

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRILESA S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES 17 DE ABRIL DEL AÑO 2.017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas locales, en el domicilio de la compañía, ubicado en Calle Avda. Barcelona s/n., Coop. San Pedro, Mza. 32, Solar 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BRILESA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

**UNO.- MARIA CRISTINA CORONEL CEBALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 100.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 100.000 votos.

**DOS.- PICERNI S. A.**, debidamente representada por el Gerente General - Subrogante señor Julián Coronel Coronel, propietaria de 100.900 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una de ellas, totalmente pagadas y con derecho a 100.900 votos.-

**TRES.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ**, Por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una de ellas, totalmente pagadas y con derecho a 100 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta la señora Susana Bravo Pilco, Comisaria principal, que fue convocada personalmente.-

Los Accionistas presentes en la reunión deciden designar para Presidente de la Junta al señor Julián Coronel Coronel, por ausencia del titular señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, quien se encuentra con permiso que le fue concedido; y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Manuela Verdaguer Rodríguez en su calidad de Gerente General de BrileSA S. A.

Como se encuentran presentes, los accionistas de la compañía que representan el 100 % del Capital que es US \$ 201,000.00 esta Junta tiene el carácter de Ordinaria y Universal y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta sobre los siguientes puntos del Orden del Día y que constan en la Convocatoria que les fue entregada personalmente con anterioridad:

- 1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-
- 2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.-
- 3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Auditor Externo que se contratará para el año 2017.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que la secretaria proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y Secretaria de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOSCIENTOS UN

MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

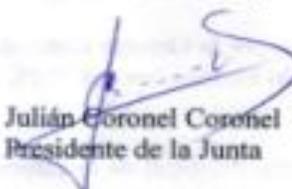
La Secretaria pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio" .- Acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar la Junta decidió aprobar el informe de la Gerente General, en forma unánime.

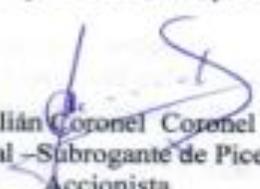
Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016".- El Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016" .- Inmediatamente por Secretaria se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2016, Cabe señalar que copia de estos mismos documentos ya fueron entregados personalmente con anterioridad junto con la Convocatoria y los accionistas presentes en la Junta, volvieron a revisarlos y luego de varios minutos los aprueban en forma unánime.-

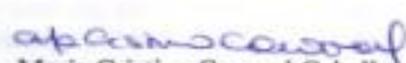
A continuación se pasa a conocer sobre el cuarto punto que dice: "Conocer y resolver sobre el Auditor Externo que se contratará para el año 2017".- La secretaria de la Junta pide a los presentes que se pronuncien sobre el tema y luego de varios minutos de deliberar, esta Junta decide en forma unánime que se siga con la contratación de la compañía Jouvicor & Asociados Cia. Ltda., Auditores Externos Independientes, para el siguiente Ejercicio Económico del 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión; firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.-

  
Julián Coronel Coronel  
Presidente de la Junta

  
Julián Coronel Coronel  
Gerente General - Subrogante de Picerni S. A.  
Accionista

  
Manuela Verdagué Rodríguez  
Accionista

  
María Cristina Coronel Ceballos  
Accionista

  
Manuela Verdagué Rodríguez  
Gerente General - Secretaria de la junta General  
Ordinaria y Universal de Accionistas de BRILESA S. A